

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. **DECLARACIÓN AUSENCIA No. 201900567**

Aceptada en auto de esta misma fecha, dictado en el cuaderno principal, la intervención del señor CARLOS MORENO HERNÁNDEZ como interesado en el proceso de DECLARACIÓN DE AUSENCIA del señor CARLOS ALFONSO MORENO RONCANCIO, en su condición de hijo biológico del presunto desaparecido, declarada mediante sentencia judicial, se ordena tener en cuenta el escrito de RECHAZO DE LA EXCEPCIÓN PREVIA formulada por la Curadora Al Litem del presunto desaparecido, presentado por el apoderado del mencionado señor CARLOS MORENO HERNÁNDEZ para su estudio dentro de la audiencia programada para resolver sobre la citada excepción previa.

Proporcionese el abogado la información pertinente para su asistencia a la mencionada audiencia.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CÉBALLOS TRIANA

(2)